

JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 2024

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### REUNIÓN CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN

#### RECONOCE IEEQ APORTE DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN A LA DEMOCRACIA

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** reconoció la labor informativa permanente de los medios de comunicación en la entidad, como un pilar de la democracia. En un encuentro con representantes de medios, la consejera presidenta Grisel Muñiz Rodríguez destacó la cobertura noticiosa realizada durante el Proceso Electoral Local 2023-2024. “La difusión de las actividades y convocatorias del proceso electoral, a través de sus diversos medios, sin duda contribuyó a la participación ciudadana -antes y el día de la jornada electoral-, al voto informado y la renovación pacífica del poder público en Querétaro”, afirmó. La presidenta compartió que en 2025 el **IEEQ** llevará a cabo una intensa agenda de trabajo que incluye: la promoción de la educación cívica y la participación en los 18 municipios del estado, la evaluación del proceso electoral inmediato anterior, la revisión de la normatividad vigente, la elaboración de una iniciativa de Ley Electoral del Estado, la capacitación continua, la coordinación interinstitucional para la elección de personas juzgadoras en el ámbito local, entre otros temas. “Ante los inminentes retos que enfrentamos como estado y como sociedad, no hay otro camino que fortalecer las instituciones, defender la verdad y apuntalar el modelo democrático exitoso que hemos construido en Querétaro, del cual ustedes como medios de comunicación son una pieza fundamental”, destacó. En ese marco, la presidenta y el consejero electoral Daniel Dorantes Guerra hicieron entrega de un reconocimiento a las periodistas María del Carmen Cervantes Blanco e Isabel Posadas Méndez, por su destacada participación como moderadoras de los “18 Diálogos entre candidaturas a la Presidencias Municipales en el Proceso Electoral Local 2023-2024”. El evento contó con la participación de las consejeras electorales Martha Paola Carbajal Zamudio, Rosa Martha Gómez Cervantes, Karla Isabel Olvera Moreno, Violeta Larissa Meza Lavadores y Alma Fabiola Rodríguez Martínez; el secretario ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro; la directora ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Noemí Sabino Cabello, así como del coordinador de Comunicación Social, Héctor Maqueo González. Así, el Instituto refrendó su compromiso con la transparencia y la máxima publicidad, como principios que rigen la función electoral.

<https://elqueretano.info/trafico/reconoce-ieeq-aporte-de-medios-de-comunicacion-a-la-democracia/>

<https://x.com/ElBlogdePorter/status/1864412163395191089>

<https://aiplay.mx/news/reconoce-ieeq-aporte-de-medios-de-comunicacion-a-la-democracia/>

<https://soyqro.com/reconoce-ieeq-aporte-de-medios-de-comunicacion-a-la-democracia/>

<https://ladehoy.com.mx/reconoce-ieeq-aporte-de-medios-de-comunicacion-a-la-democracia/>

### INICIATIVA DE LEY

#### EN OCTUBRE DEL 2025, IEEQ ENTREGARÁ AL CONGRESO PROYECTO DE REFORMA A LEY ELECTORAL

Por Monica Gordillo

La presidenta del Consejo General del **Instituto Electoral del Estado (IEEQ)**, Grisel Muñiz Rodríguez, afirmó que, de cara al 2025, el órgano electoral trabaja en la construcción de la iniciativa de reforma a la Ley Electoral del Estado de Querétaro. El consejero electoral, Daniel Dorantes Guerra, confirmó que será en octubre del siguiente año cuando el **IEEQ** entregue a la 61 Legislatura estatal el proyecto de iniciativa de reforma. Refirió que el Instituto propondrá modificaciones técnicas y, puntualizó que en la reforma tendrá que considerarse el análisis de los dos procesos electorales locales previos. Recordó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional la reforma que se aprobó a dicha ley en 2023. “Presentamos la semana pasada el cronograma de modificaciones a la normatividad interna y particularmente un cronograma de iniciativa de ley. Se plantea, en este cronograma, presentar una iniciativa en el mes de octubre del 2025 y los aspectos que estamos nosotros tomando en cuenta son evidentemente técnicos en el ámbito de las atribuciones que

JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 2024

tenemos”, dijo. En otro tema, Muñiz Rodríguez enfatizó que entre los retos y desafíos que tiene el órgano electoral local, se encuentra la elección de personas juzgadoras en el ámbito local. En materia presupuestal, recordó que ya remitió al titular del Poder Ejecutivo el anteproyecto de presupuesto del **IEEQ** para el siguiente año. “Pero también estamos visualizando lo que surja de las reglamentaciones en el Instituto Nacional Electoral (INE) en el marco del proceso extraordinario que se encuentra en curso”, agregó. Por su parte, la consejera electoral, Karla Olvera Moreno, recalcó que también se encuentra próxima la constitución de nuevas asociaciones políticas. Además, indicó que el **IEEQ** tendrá que observar los nuevos seis mecanismos que incorporaron a la Ley de Participación Ciudadana del Estado. (CQRO 5)

<https://www.codigoqro.mx/local/2024/12/04/en-octubre-del-2025-ieeq-entregara-al-congreso-proyecto-de-reforma-a-ley-electoral/>

## IEEQ ENTREGARÁ PROPUESTA DE REFORMA ELECTORAL EN OCTUBRE

Por Nayeli Hernández

La consejera presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** Grisel Muñiz Rodríguez, reconoció que en 2025 se prevé un año de grandes retos ante la elección de personas juzgadoras en el ámbito local, así como lo que se deba atender luego de que se emita la reglamentación del Instituto Nacional Electoral (INE) en el marco del proceso extraordinario que se encuentra en curso para el Poder Judicial. Adicional a ello, informó que el instituto se encuentra en la evaluación del proceso electoral que recién concluyó, así como de la normatividad vigente, por lo que se está construyendo una iniciativa de ley electoral del estado que se estará presentando. En su momento, la consejera Karla Isabel Olvera Moreno, señaló que uno de los procedimientos que se encuentra en puerta para el siguiente año es la posible constitución de nuevas Asociaciones Políticas, un procedimiento normado en la Ley Electoral que permite la conformación de estas asociaciones tras las elecciones intermedias, así como permite la creación de partidos políticos nuevos tras las elecciones a la gubernatura. “Otro de los aspectos que está esperando el **Instituto Electoral** es la publicación de la ley de participación ciudadana que contiene seis nuevos mecanismos de participación y que seguramente también estaremos colaborando en varios de ellos y también la evolución del proceso electoral y la normatividad que seguramente dará como resultado la iniciativa de reforma a la ley electoral que proponga este instituto electoral”, dijo. Por su parte, Daniel Dorantes, consejero de este organismo autónomo detalló que en días pasados se presentó un cronograma de modificación a la normatividad interna y un cronograma de iniciativa a la ley, la cual se plantea presentar en el mes de octubre de 2025 a la legislatura local, considerando aspectos técnicos. “Algo que vale la pena recordar y que es inédito en Querétaro, es que en el año 2023 transitamos con una ley que fue declarada inconstitucional por la corte y que la misma corte determinó la reivindicación de la 2021, es decir, ahorita la ley vigente en Querétaro es una ley aprobada en el año 2021, no la ley pasada que rigió el Proceso Electoral 2023-2024, por lo tanto, se tiene que hacer un análisis ya no sólo del proceso pasado sino desde el 2020-2021, 2023-2024 y evidentemente previendo lo que disponga nuestro órgano reformador de la Constitución local, en relación a la atribución que tiene de instrumentar la elección de jueces locales que esa es una competencia eminentemente del Congreso local”, detalló. (N 5)

<https://noticiasdequeretaro.com.mx/2024/12/05/ieeq-entregara-propuesta-de-reforma-electoral-en-octubre/>

## TRABAJA EL IEEQ EN LA REFORMA ELECTORAL TRAS REVÉS DE LA SCJN

Por Nancy Burgos

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, ya se encuentra trabajando en la propuesta de iniciativa de líder, reforma electoral del estado de Querétaro, detalló la consejera presidenta Grisel Muñiz Rodríguez, quien destacó que al igual que la elección de las personas juzgadoras, esta parte es de los retos para 2025. Puntualizó que estos nuevos cambios legislativos deben estar listos en un plazo de 180 días previstos al arranque del proceso electoral de 2027. Sin embargo, también recordó que se está a la espera de conocer y la elección de las personas juzgadores serán 2025 o hasta 2027, como proceso extraordinario. “Estamos en tiempo para llevar a cabo las adecuaciones necesarias al Marco normativo local, conforme al plazo de 180 días establecido en esta reforma. Esto implica que las modificaciones deben concretarse antes del 14 de marzo de

**JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 2024**

2025 “, mencionó. El 7 de diciembre de 2023, el plan de la suprema corte de justicia de la nación, declaró inválida la ley electoral del Estado, al encontrar violaciones es el proceso legislativo. Sin embargo, al darse esta resolución en el Marco de inicio del proceso electoral, 2023-2024, se determinó que dejaría de estar vigente una vez concluido dicho proceso, por lo que el día de hoy, esta reforma que los infectos. Esa revisión de la ley aprobada y publicada el 15 de julio de 2023, fue tendida ante diversas acciones de inconstitucionalidad, promovidas por Morena, PT, así como la Comisión nacional de derechos humanos, quienes argumentaron Fast track, falta de consultas ciudadanas y cambios en la redacción del aprobado por el Legislativo Local y lo publicado por el Poder Ejecutivo. Por ello, ministro Alberto Pérez Dayán, equiparó las irregularidades encontradas en la norma, como fraude, argumentando que tendría que ser imposible aceptar esa norma con vicios para regular un proceso democrático. Y aunque los legisladores señalados de esas irregularidades, en la LX legislatura, se comprometieron a realizar una nueva norma, no se realizó trabajo alguno. La nueva iniciativa se prevé que se ha presentado el congreso local en el mes de octubre del 2025, fue lo que el próximo se presentará un cronograma de actividades a realizar para su construcción, ya que el análisis debe ser desde las elecciones de 2021. En otros temas, se detalló que para 2025, se solicitó un presupuesto de 250 millones de pesos del cual poco más de 139 millones de pesos, se destina al financiamiento de los partidos políticos. (P PRINCIPAL y 2)

<https://www.publimetro.com.mx/queretaro/2024/12/05/ieeq-trabaja-en-nueva-reforma-electoral-tras-invalidez-de-la-ley-de-2023/>

<https://www.alertaqrnoticias.com/2024/12/04/instituto-electoral-hara-propuesta-para-reforma-electoral-de-queretaro/>

<https://inqro.com.mx/index.php/2024/12/04/ieeq-trabaja-en-la-construccion-de-la-iniciativa-de-la-ley-electoral-grisel-muniz/>

<https://www.noventagrados.com.mx/politica/ieeq-entregara-en-2025-proyecto-de-reforma-a-ley-electoral-grisel-muniz.htm>

## **PRESUPUESTO IEEQ 2025**

### **IEEQ SOLICITA 250 MILLONES DE PRESUPUESTO PARA EL 2025**

Por Francisco Segura

Grisel Muñoz Rodríguez, presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** informó que para el ejercicio fiscal del 2025 solicitaron al Poder Ejecutivo un presupuesto de 250 millones de pesos para su funcionamiento, lo que representa un aumento del 13% con respecto al 2024 pese a que el siguiente año no habrá elecciones. De igual forma, la presidenta señaló que el 55% de este presupuesto solicitado irá dirigido al financiamiento de los partidos políticos en Querétaro, lo que equivale a 139 millones de pesos que serán repartidos a los partidos políticos de acuerdo a los porcentajes que el **IEEQ** defina una vez que el presupuesto sea aceptado. “El pasado 30 de octubre el Consejo General aprobó el anteproyecto que ya fue remitido al titular del Poder Ejecutivo y estamos solicitando 250 millones de pesos. Esto incorpora lo relativo al financiamiento público de partidos políticos que estamos hablando de 139 millones. Esto representa el 55% del presupuesto que estamos solicitando e incorpora este presupuesto al financiamiento público. En cuanto respecta al gasto ordinario, estamos solicitando un incremento del 13%”, indicó. (PA 7)

<https://plazadearmas.com.mx/ieeq-solicita-250-millones-de-presupuesto-para-el-2025/>

### **IEEQ CONTEMPLA INCREMENTO DEL 13% EN GASTO ORDINARIO**

Por Roberto Cortés

La consejera presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, Grisel Muñoz Rodríguez, destacó que el siguiente año se buscará incrementar en 13 por ciento el gasto ordinario del organismo. Y es que, en sesión del Consejo General del mes de octubre, se aprobó solicitar un presupuesto de 250 millones de pesos

**JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 2024**

para el siguiente año, lo cual contempla este incremento del gasto ordinario. “En cuanto respecta al gasto ordinario estamos solicitando un incremento del 13 por ciento. Los acercamientos han sido institucionales, a través de las vías conducentes y estaremos atentos a lo que se determine”. La consejera presidenta reconoció la necesidad de incrementar el gasto ordinario del **IEEQ** para las actividades relacionadas con la promoción de la democracia, así como diversas actividades. “Estamos solicitando 250 millones de pesos, esto, recordar que incorpora lo relativo al financiamiento público a los partidos políticos, que estamos hablando de 139 millones, esto representa el 55 por ciento del presupuesto que estamos solicitando”. Asimismo, Muñiz Rodríguez indicó que el financiamiento público para los partidos políticos contempla un incremento del 7 por ciento con relación al presente ejercicio fiscal. “En el mes de enero se va a llevar a cabo la distribución presupuestal, en el marco del financiamiento público. El monto del financiamiento asciende a 139 millones 128 mil 384 pesos. (AD PRINCIPAL y 4)

<https://aldialogo.mx/estado/2024/12/04/ieeq-contempla-incremento-del-13-en-gasto-ordinario>

### **PLANTEA IEEQ PRESUPUESTO DE MÁS DE 250 MILLONES DE PESOS**

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) presentó una propuesta presupuestal de 250 millones 826 mil 259.61 pesos para el próximo año, anunció Grisela Núñez Rodríguez, consejera presidenta del organismo. La cifra, aprobada previamente por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro en octubre pasado, será revisada por la Legislatura local en los próximos días para su aprobación final. De acuerdo con Muñiz Rodríguez, el presupuesto incluye 139 millones 128 mil 384 destinados al financiamiento público de los partidos políticos, lo que representa 55.4% del total solicitado. Además, detalló que el proyecto incluye un aumento de 13% en el gasto ordinario del instituto, necesario para cubrir diversas actividades operativas. "El pasado 30 de octubre, el Consejo General aprobó el anteproyecto que ya fue remitido al titular del Poder Ejecutivo y estamos solicitando 250 millones de pesos. Esto incorpora lo relativo al financiamiento público de partidos políticos que estamos hablando de 139 millones. Esto representa el 55% del presupuesto que estamos solicitando e incorpora este presupuesto al financiamiento público. En cuanto respecta al gasto ordinario, estamos solicitando un incremento de 13%", resaltó. El presupuesto se distribuirá entre el PAN, Morena, PRI, PVEM, MC y PT. El resto del presupuesto, 111 millones 697 mil 875.61 pesos, se asignará al gasto ordinario del instituto, necesario para la operación y organización de los procesos democráticos en el estado. La aprobación del presupuesto tuvo lugar durante una sesión ordinaria del Consejo General del IEEQ destacándose la importancia de estos recursos para garantizar el funcionamiento institucional y el cumplimiento de las actividades políticas en Querétaro. En paralelo, el IEEQ avanza en la construcción de una iniciativa de reforma a la Ley Electoral del Estado de Querétaro, con vistas a presentarla en octubre de 2025 ante la 61 legislatura local. De acuerdo con el consejero electoral Daniel Dorantes Guerra, las modificaciones serán de carácter técnico y tomarán en cuenta los análisis de los dos procesos electorales locales más recientes. Dorantes Guerra recordó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional la última reforma a la ley electoral en 2023, lo que obliga al instituto a replantear la normativa. "Estamos trabajando en un cronograma que incluye aspectos técnicos dentro de nuestras atribuciones, con el objetivo de presentar una propuesta sólida", afirmó. (EUQ 8)

<https://adnformativo.mx/ieeq-solicito-250-millones-de-pesos-para-2025-mas-del-50-se-destinaria-a-partidos-politicos/>

<https://ciudadypoder.mx/lo-mas-reciente/ieeq-solicita-250-millones-de-pesos-para-el-ejercicio-fiscal-2025/>

<https://www.andresestevez.mx/magazine/noticias/item/54667-ieeq-solicita-250-mdp-de-presupuesto-para-2025-el-55-sera-para-partidos-politicos>

<https://codiceinformativo.com/2024/12/partidos-politicos-percibiran-mas-de-139-millones-de-pesos-en-el-2025/>

## **OPINIÓN | DEBATE PRESUPUESTAL**

En medio de las discusiones sobre el recorte presupuestal que se espera para Querétaro y en donde los actores involucrados llaman a la eficiencia presupuestaria para que los órganos de Gobierno e instituciones descentralizadas apliquen el gasto público sin afectar a los ciudadanos, pareciera un despropósito que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro solicite un alza presupuestal pese a que 2025 no habrá elecciones, al menos partidistas. Si bien se proyecta para el próximo año elecciones judiciales, de acuerdo a lo planteado en la reforma judicial, esta aún no se instrumenta ni se reglamenta para Querétaro, por lo que, en términos reales, habrá poca participación del IEEQ en la elección judicial, de la cual el INE lleva mano. Quizá se plantee en próximos meses la participación de los órganos locales electorales en los comicios judiciales y, por ello, se toca el aumento del presupuesto. No obstante, llama la atención en este presupuesto el alza de las prerrogativas para los partidos políticos, que, en muchas ocasiones, poco abonan a una vida orgánica y democrática al interior de estos institutos políticos. (AD 2)

## **ELECCIÓN JUDICIAL LOCAL**

### **IEEQ ANALIZA REFORMAS Y PREPARA ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES LOCALES 2025-2027**

Por Thelma Herrera

La presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, Grisel Muñiz, informó que aún está por definirse si las próximas elecciones locales se realizarán en 2025 o 2027, decisión que dependerá de las adecuaciones legislativas en el ámbito local y federal. En este sentido, detalló que el plazo para armonizar el marco normativo concluye el 14 de marzo de 2025, según lo establecido en la reciente reforma electoral. “Estamos en tiempo para llevar a cabo las adecuaciones necesarias al marco normativo local, conforme al plazo de 180 días establecido en la reforma. Esto implica que las modificaciones deben concretarse antes del 14 de marzo de 2025”, señaló Muñiz. También destacó que cualquier decisión al respecto depende de los poderes facultados para determinar el calendario electoral en coordinación con el ámbito federal. Añadió que el **IEEQ** está trabajando en un plan técnico que permita garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas. Subrayó la importancia de prever aspectos presupuestarios y organizativos, asegurando que la institución estará lista para realizar los comicios en cualquiera de las fechas definidas. Por otro lado, recordó que la legislación actual debe analizarse considerando los cambios implementados desde 2021, en el marco del proceso electoral de 2024 y de las disposiciones contenidas en la Constitución local. Concluyó asegurando que el **IEEQ** mantendrá su compromiso con la transparencia y la legalidad en los procesos electorales futuros.

[https://rotativo.com.mx/metropoli/queretaro/ieeq-analiza-reformas-prepara-organizacion-elecciones-locales-2025-2027\\_1523095\\_102.html](https://rotativo.com.mx/metropoli/queretaro/ieeq-analiza-reformas-prepara-organizacion-elecciones-locales-2025-2027_1523095_102.html)

## **“PRESEAS IRINEA”**

### **PREMIAN EN LA UAQ LAS MEJORES PRÁCTICAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

En esta primera entrega de “Preseas Irinea”, la rectora Dra. Silvia Amaya Llano aseguró que esta Institución seguirá promoviendo la justicia y la paz. La Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) fue sede de la primera entrega de “Preseas Irinea” 2024, que reconocen las mejores prácticas institucionales en atención y prevención de la violencia de género contra mujeres y niñas. Llevan el nombre de la activista Irinea Buendía Cortés, cuya labor sentó precedente en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), con la sentencia Mariana Lima Buendía, que mandata investigar todas las muertes violentas de mujeres con perspectiva de género. En la ceremonia, la rectora de la Máxima Casa de Estudios de la entidad, Dra. Silvia Amaya Llano, aseguró que esta Institución ha trabajado de la mano con instancias públicas y privadas, promoviendo acciones orientadas a la construcción de paz; por ello, agregó que es necesario dar continuidad al diseño de iniciativas para prevenir y atender el abuso ejercido contra las mujeres de todas las edades. La defensora de derechos humanos, Irinea Buendía Cortés, quien fue recibida como invitada especial, relató lo sucedido en el caso de su hija Mariana Lima y cómo a pesar de enfrentarse con el aparato del Estado en búsqueda de justicia se logró la sentencia de la SCJN que lleva el nombre de la joven abogada; a las madres de las víctimas las invitó a no guardar silencio, pues dijo que hacerlo es como cerrar los ojos en la oscuridad: no sirve de nada. La organización corrió a cargo de la

JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 2024

Dirección de Igualdad de Género y no Discriminación de la UAQ desde donde se busca erradicar dichas prácticas al interior de la Universidad, a través de diversas actividades y herramientas, así como estrechar lazos de colaboración con diferentes sectores, para asumir el compromiso de garantizar y proteger el derecho de ellas a vivir con seguridad. El Comité Dictaminador estuvo integrado por: Irinea Buendía Cortés, la Mtra. Maricruz Ocampo Guerrero, la Mtra. Coral Arias Arias, la Mtra. Elizabeth Denise Contreras Ortiz, la Dra. Oliva Solís Hernández, la Dra. Marcela Ávila-Eggleton, la Mtra. Edith Viridiana Carranza Álvarez, y la Mtra. Mayte Solís González, integrantes del Comité Universitario de Igualdad de Género. En esta edición, se recibieron 32 iniciativas, de las cuales, el Comité Dictaminador otorgó los siguientes reconocimientos a instituciones gubernamentales, organismos autónomos descentralizados, instancias educativas y del sector productivo, cuyos programas, procedimientos o actividades seleccionadas se encuentran vigentes y alineados con marcos legales nacionales: 1. Iniciativa de Ley que reforma el Capítulo Tercero del Título Quinto de la Ley Estatal del Acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, a fin de garantizar la debida protección a las mujeres y niñas víctimas de violencia de género; de la Legislatura del Estado de Querétaro. 2. Iniciativas de Juzgado familiar especializado en medidas de protección urgente en casos de violencia familiar y contra las mujeres, Juzgados penales especializados en violencia contra la mujer, Cultura Jurídica Comunitaria y de Paz y sus Indicadores de Sentencias Emitidas con Perspectiva de Género y Grupos de Atención Prioritaria; de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Poder Judicial del Estado de Querétaro. 3. Iniciativas de trabajo de Formación y Sensibilización con las y los operadores de transporte público y el Código de Conducta General del Operador del servicio de transporte público y especializado del Estado de Querétaro; de la Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro. 4. Iniciativa de Protocolo del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro** para la Atención a Víctimas de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género; del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. 5. Iniciativa de la Fiscalía Especializada en la Investigación de Femicidios; de la Fiscalía General del Estado de Querétaro. 6. Iniciativa de la Creación de la Secretaría de la Mujer; del Municipio de Corregidora. 7. Iniciativa de Protocolo de actuación para la prevención y atención de violencia de género del Tecnológico de Monterrey; del Centro de Reconocimiento de la Dignidad Humana del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. 8. Iniciativa de: campañas de concientización para prevenir el maltrato y promover la salud en la mujer trabajadora, de Carcoustics Industrial de México S de RL de C.V. 9. Reconocimiento a Corazones Mágicos IAP, por su trabajo profesional, activismo y determinación para promover, respetar y proteger el derecho de todas las mujeres a vivir una vida libre de violencia. 10. Reconocimiento a la Mtra. Carmen Consolación González Loyola Pérez por su trabajo profesional, activismo y determinación para promover, respetar y proteger el derecho de todas las mujeres a vivir una vida libre de violencia. 11. Lic. Rocío Candelaria Trejo Emeterio por su trabajo profesional, activismo y determinación para promover, respetar y proteger el derecho de todas las mujeres a vivir una vida libre de violencia.

<https://ladehoy.com.mx/premian-en-la-uaq-las-mejores-practicas-contra-la-violencia-de-genero/>

<https://tribunadequeretaro.com/informacion/uaq-entrega-las-preseas-irinea-2024-en-reconocimiento-a-practicas-contra-la-violencia-de-genero/>

## NOTAS PRINCIPALES

### **DQ: BENEFICIA A 24.6% DE TRABAJADORES AUMENTO DE 12%**

Subirá de \$248.93 a \$278.80 al día en 2025; empresarios prevén más consumo.

### **N: QUERÉTARO DETONANTE**

Da la bienvenida a la nueva región de Google Cloud, tercera en Latinoamérica.

### **CQRO: "OPERACIÓN LIMPIEZA" SERÁ PERMANENTE EN TODOS LOS ESTADOS; QUERÉTARO NO SERÁ LA XCEPCIÓN, ADVIERTEN**

César Gutiérrez destacó la importancia de contar con una escucha social y acciones de inteligencia para hacer frente al contrabando, la piratería y productos de competencia desleal.

**JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 2024**

## **PA: LIBERAN A BURRAS PRIETAS Y VA UIF POR TOÑO RICO**

El juez de Distrito de Querétaro Jorge Ulises Vázquez Torres negó la prisión preventiva contra Jaime "N", detenido en operativo federal.

## **PODER EJECUTIVO**

### **AMEQ RECHAZA REGISTRO LEGAL DE INDRIVER EN QUERÉTARO**

La AMEQ, rechazó el registro de InDriver como plataforma para brindar el servicio de transporte bajo demanda en la entidad, informó el director general, Gerardo Cuanalo, en el marco de la cena con motivo del Día del Taxista con la Federación de Uniones de Taxistas y Conexos en el Estadio "La Corregidora", en donde también señaló que, si la plataforma Didi no cumple con lo que marca la ley, también perderá su registro. (DQ 2)

## **PODER LEGISLATIVO**

### **LA COMISIÓN DE SALUD INICIÓ SUS TRABAJOS SUMANDO A INTEGRANTES DE ESTE GREMIO EN EL ESTADO**

Los diputados Alejandrina Galicia, Georgina Guzmán y Eric Silva, integrantes de la Comisión de Salud de la Legislatura local, iniciaron los trabajos, teniendo como invitados a la secretaria de Salud, Martina Pérez; Genaro Vega, presidente de la Comisión de Arbitraje Médico; Martha Sánchez, titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS Querétaro; Salim Kuri, director general del ISSSTE; y Adolfo Ríos Méndez, comisionado del Consejo Estatal contra las Adicciones; además de contar con la presencia de legisladores, médicos, representantes de colegios, estudiantes y público en general. (CQRO 2)

### **PIDEN ENDURECER PENAS POR USURPAR PROFESIÓN**

Entre quejas del sector salud como que no son tomados en cuenta para reformas legislativas y el endurecimiento de penas por la usurpación de profesión, arrancaron los trabajos de la comisión de salud de la LXI Legislatura. Eduardo Arias, presidente del Colegio de Pediatras, se dijo decepcionado de no ser tomados en cuenta ni recibir retroalimentación de las propuestas legislativas; además, pidió que se legisle que la licencia de conducción no se otorgue previo a los 18 años. Incluso, cuestionó que no se tengan espacios para la atención de personas con autismo en la entidad. (DQ 7)

### **"HAY AUMENTO PRESUPUESTAL DE 2 MIL MDP"**

El diputado y coordinador de Morena, Edgar Inzunza, señaló que el presupuesto federal para Querétaro contempla un aumento de 2 mil mdp reales. Esto da un total de 60 mil millones, los cuales serán destinados a programas sociales, además de la inversión que se hará al tren México-Querétaro. Al ser cuestionado por las declaraciones del PAN por una reducción del 11% al sector salud, hizo una comparación con que, en años anteriores, el presupuesto federal era de 40 mil millones, por lo que, indicó, sí existió un aumento y llamó a no politizar el tema. (AD SJR 15)

## **PODER JUDICIAL**

### **VINCULAN A PROCESO A SÍNDICA CON LICENCIA DE HUIMILPAN POR FRAUDE Y FALSIFICACIÓN**

Tras cumplirse el plazo constitucional para presentar pruebas en su favor, la regidora síndica con licencia del municipio de Huimilpan, Beatriz "N", fue vinculada a proceso penal por su presunta participación en los delitos de fraude genérico y falsificación de documentos. De acuerdo con la FGE, la hoy imputada habría utilizado documentos falsos para obtener un préstamo bancario por una suma cercana al medio millón de pesos; según las investigaciones, el dinero fue cargado a cerca de 100 habitantes de la comunidad de Lagunillas, a quienes presuntamente engañó durante su campaña, prometiéndoles apoyos sociales como tinacos y materiales de construcción a cambio de sus firmas. (DQ 14)

JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 2024

## MUNICIPIOS

### SE LLEVÓ A CABO EL FORO “UNA MEJOR CIUDAD” PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO EN SAN JUAN DEL RÍO

Durante el segundo día de actividades de las mesas temáticas de trabajo organizadas por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, se llevó a cabo el Foro “Una Mejor Ciudad”, en el que participaron ciudadanos y expertos en diferentes rubros, para, en conjunto, construir un legado de bien común. (AD SJR 1)

## INFORMACIÓN GENERAL

### AUMENTO DE 12% PARA 24.6% DE TRABAJADORES

A partir del 1° de enero el 24.6% de los trabajadores tendrán un incremento del 12% en los salarios mínimos generales, por lo que en promedio serán 8 mil 364 pesos lo que ganarán mensualmente. En la entidad al tercer trimestre del año, la Población Económicamente Activa que está ocupada asciende a un millón 191 mil 137 personas y al menos el 24.6% tenían de ingresos hasta un salario mínimo general. (DQ 1 y 12)

### QUERÉTARO SEGUNDO LUGAR EN REDUCCIÓN DE LA POBREZA LABORAL: CONEVAL

De acuerdo con el último informe del Coneval se reconoce que del segundo al tercer trimestre se redujo un 4,1% el número de personas que se encuentran en el espectro de pobreza laboral, es decir que no pueden costear la canasta básica con su salario. (N 3)

## COLUMNAS Y OPINIÓN

### CUARTO DE GUERRA

**Célebre.** Reapareció el premiado como fugaz diputado federal del PAN Amarildo Bárcenas, ex presidente que dejó al municipio de Pedro Escobedo como está hoy, de cabeza, en primera fila para ver al “Potrillo” Alejandro Fernández. **Posverdad.** Si usted observa una Feria vacía, que los comerciantes se quejan por pocas ventas y rentas altas, una expo ganadera desierta, juegos mecánicos de a \$100 por 4 minutos de diversión, si encuentra la rareza de que el palenque tiene aún boletos para algunos de los cantantes más esperados, botellas de entre 4 mil y 11 mil pesos y que el Teatro del Pueblo ha dado conciertos con apenas 50 espectadores, por favor no crea lo que ve ni piense que es un fracaso. Todo es mentira de los medios de comunicación (¿le suena?), según los rabiosos “influencers” contratados por el organizador Romualdo Moreno para cantar su “éxito”. **Liosos.** Esto pronto parecerá Iztapalapa. Hablando de líos, a los indígenas que exigen separar Santiago Mexquititlán para convertirlo en nuevo municipio los pastorea quien se presentó como Omar de Jesús Nava. Resulta que, al menos hasta el 11 de octubre (cuando se reunió con Ricardo Astudillo), era coordinador del Bienestar y dirigente de Morena en Amealco, además de que en 2021 fue candidato de la 4T a diputado local. (DQ)

### EXPEDIENTE Q / CHINO

Por Adán Olvera

La cruzada contra los productos chinos importados ilegalmente ha llegado con fuerza al Centro Histórico de la Ciudad de México. Un espectáculo digno de Hollywood, operativos sorpresa, tiendas clausuradas, y declaraciones que apuntan a un sistema de fayuca tan grande como la Gran Muralla. “Felifer” Macías, presidente municipal de Querétaro ha alzado la voz con una decisión digna de su slogan de poner orden y acabar con las sombras del comercio ilícito también en tierras queretanas. La postura es lógica: estas prácticas llenan los bolsillos de unos cuantos que no pagan impuestos y saturan el mercado con productos de dudosa calidad. Pero cuidado, no todo lo que brilla es oro y no todo lo chino es malo. La crítica al comercio informal es válida, pero también cabe preguntarse: ¿dónde está el mismo ímpetu para combatir la piratería en su versión criolla? Los tianguis locales y las ferias ambulantes están llenas de réplicas piratas de todo tipo. Además es importante recordar que estos productos importados ilegales no llegan solos. Atravesar aduanas y recorrer miles de kilómetros desde el lejano oriente requiere redes organizadas e incluso complicidad; el gobierno federal tiene

**Coordinación de Comunicación Social 8**



que meterle más ganas. “Felifer” propone colaboración con la federación, pero quizá también sería útil una mirada más introspectiva; no basta con cazar dragones chinos; Querétaro también necesita fortalecer su economía local, regular el comercio informal en casa y ofrecer a sus ciudadanos opciones accesibles y legales. Por ahora, queda claro, si de calidad dudosa hablamos, no solo los productos necesitan revisión; el doble estándar de algunos discursos también. **De Rebote.** No son dos sino tres las intenciones de nuevos municipios en Querétaro, la creatividad no tiene límites en los diputados. (DQ)

## ASTERISCOS

**Con la 4T.** Como parte de las “estrategias para generar igualdad de oportunidades y construir un municipio más próspero”, el presidente municipal de Querétaro, Felipe Macías, se reunió con el presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, el morenista Ricardo Monreal Ávila. Durante el encuentro, dialogaron sobre los proyectos previstos para el municipio. ‘Felifer’ Macías destacó que “la colaboración y el diálogo institucional son fundamentales para alcanzar acuerdos que beneficien directamente a las familias queretanas”. **Advertencia.** El exgobernador Francisco Domínguez lanzó una nueva advertencia: si Ricardo Anaya busca la candidatura a la gubernatura de Querétaro, él analizará su salida del PAN. Esta postura no es novedad, pero sí pone sobre aviso a los liderazgos del partido y a los militantes blanquiazules que podrían sufrir una letal fractura si en 2027 no se afianzan los acuerdos necesarios para consolidar un proyecto electoral firme. Si ‘Pancho’ abandona el PAN, no se va solo, y eso es lo que pone a pensar a los líderes panistas. **Adelantados.** Todavía ni siquiera llegamos a la Nochebuena y muchos perfiles ya se han anotado en la carrera para la gubernatura en 2027. Por el PAN, hay varias cartas: Lupita Murguía, Agustín Dorantes y Ricardo Anaya; pero por la 4T son muchísimos más, como Gilberto Herrera, Luis Humberto Fernández y Santiago Nieto. Las casas encuestadoras ya están haciendo lo propio con consultas de popularidad, que, por el momento, no definen nada, pero sí ‘calientan’ el escenario político. (AD 14)

## BAJO RESERVA

**La ruptura de Ulises.** Nos dicen que el diputado local morenista, Ulises Gómez de la Rosa, quien formó parte de la administración estatal panista anterior en el sexenio de Francisco Domínguez, trae una ruptura con la dirigencia estatal de Morena que preside, Gisela Sánchez Díaz de León y también con el diputado federal y exrector de la Universidad Autónoma de Querétaro, Gilberto Herrera. Ulises, nos cuentan, pidió una disculpa pública, luego de que Rufina lo llamara traidor a la 4T, pero como nunca llegó y no llegará esa disculpa, se dio un distanciamiento que llevó a esta ruptura. **Ricardo Monreal recibe al alcalde a Felifer.** El presidente municipal de Querétaro, Felipe Fernando Felifer Macías Olvera estuvo ayer en la Ciudad de México. Lo sorprendente de su visita a la capital del país, nos dicen, es que visitó a uno de los actores principales de la 4T, nos referimos al coordinador de los diputados federales de Morena, Ricardo Monreal. El alcalde panista, en su visita a San Lázaro, nos cuentan, estuvo acompañado del secretario de Obras Públicas del gobierno capitalino, Francisco Villegas Solís. Nos cuentan que el objetivo de este encuentro es la gestión de proyectos de obra pública para la capital queretana, aunque Macías destacó que en esta reunión se habló de la colaboración y el diálogo institucional con el fin de alcanzar acuerdos que beneficien directamente a las familias queretanas. (EUQ 2)

## INFLUENCIA MILLENIAL

Por Rodrigo Ruiz Ballesteros

**La nube de Google aterriza en Querétaro.** El anuncio de la nueva región de nube de Google Cloud en Querétaro es, sin duda, un paso importante para consolidar a México como un jugador clave en la infraestructura tecnológica de América Latina. Sin embargo, más allá de los titulares y la emoción inicial, este proyecto pone sobre la mesa varios desafíos que el país deberá enfrentar para garantizar que esta inversión se traduzca en beneficios reales para la región y sus habitantes. **La realidad tras el anuncio.** Querétaro no llegó a este punto por casualidad. Durante los últimos años se ha convertido en un polo atractivo para la industria de data centers, gracias a su ubicación estratégica y un entorno relativamente estable para hacer negocios. Pero está llegada de Google Cloud también evidencia problemas estructurales que no han sido completamente resueltos. Uno de los puntos críticos sigue siendo la infraestructura energética. Los data centers, como el que

Google planea operar, demandan una cantidad significativa de energía constante y confiable. Aunque Querétaro ha avanzado en la generación y distribución de energía, la infraestructura actual todavía enfrenta limitaciones que obligan a depender de acuerdos privados o proyectos complementarios, elevando los costos y retrasando los tiempos de operación. Además, los procesos regulatorios en México, muchas veces burocráticos y poco claros, han representado un dolor de cabeza para desarrolladores tecnológicos. Los tiempos de espera para permisos de construcción, conexiones eléctricas o uso de suelo contrastan con la velocidad y las expectativas de empresas como Google, acostumbradas a operar en mercados más ágiles y eficientes. **¿Qué significa esto?** El aterrizaje de Google Cloud es un voto de confianza en Querétaro como un hub tecnológico y un motor para la economía digital. Promete atraer nuevas inversiones, generar empleos especializados y, según los propios datos de Google, capacitar a un millón de mexicanos en tecnologías como la nube e inteligencia artificial. Sin embargo, el impacto real de estas promesas dependerá de cómo se implementen y si logran permear a los diferentes sectores de la sociedad. En lo local, Querétaro tiene la oportunidad de reforzar su ecosistema tecnológico, pero necesita resolver problemas básicos: asegurar la disponibilidad energética, diversificar las rutas de fibra óptica para garantizar la conectividad, y fortalecer la colaboración entre empresas, gobierno y universidades. Si no se abordan estos puntos, el crecimiento podría quedar atrapado en cuellos de botella que limitarían su potencial. **Posibilidades y responsabilidades.** Este anuncio también deja una lección importante: México tiene que prepararse mejor para recibir inversiones de esta magnitud. No basta con atraer empresas como Google, AWS o Microsoft; es necesario crear un entorno que garantice la viabilidad a largo plazo de estos proyectos. Esto incluye desde políticas públicas claras hasta inversiones en infraestructura estratégica y la capacitación del talento local. La nube de Google no sólo es un gran avance, es también un llamado de atención. Si bien Querétaro se consolida como líder en la industria de data centers, el resto del país debería tomar nota y trabajar para replicar este modelo. Porque al final, más que celebrar un aterrizaje exitoso, debemos asegurarnos de que este despegue impulse a México hacia un futuro tecnológico inclusivo y sostenible. (EUQ 4)

## PEDRO Y LOS LOBOS

Por Pedro Pablo Tejada

**Cabrera: sus miedos en la nómina.** Roberto Cabrera Valencia, el singular alcalde de San Juan del Río, comparte el poder, y construye su gobierno con temor y desatino. Sus miedos lo devoran. Reparte bendiciones y plazas. Atemorizado, usa la nómina para pagar presuntos favores, conspirados en su mala campaña. ¿A quién? ¿O qué debe Roberto Cabrera? Si apenas ganó las pasadas elecciones en un tribunal electoral, por 636 votos (0.5%). En las dos elecciones que participó Roberto, Morena creció en votos un 59%. En 2021 Rosa María Ríos logró 21 mil 129, y en 2024 el impresentable Juan Alvarado 50 mil 907. La grilla le quitó a Edgar Inzunza la candidatura morenista. Hoy, otro partido gobernaría San Juan. La composición de su nómina muestra inoperancia y miedo. Hay 216 empleados más. Tiene tres policías menos que el año anterior; pero les paga a 50 empleados más de confianza. Los sindicatos lo tienen contra las cuerdas. Les da empleo a 47 miembros del SITAM y a 322 del Sindicato Único. Además, soporta el gasto a 260 empleados pensionados. El presupuesto de San Juan del Río en 2024 es de mil 454 millones de pesos (mdp). En los pagos de nómina y la administración de su alcaldía, Cabrera se gastará este año 290 mdp (20% del presupuesto total). Lo que gasta en sostener la burocracia es el doble de lo que invierte en Educación, Servicios Públicos y Salud; y 72 mdp más, de lo que usa para darle seguridad pública a los sanjuanenses. ¿Quiénes serán esos 50 empleados de confianza a los que le paga?. Reprobado por la reciente encuesta de Consulta Mitofsky con apenas 44% de aprobación, se gasta diario \$808 mil en nómina (24.2 mdp mensuales). En sus tres años de gobierno estatal Mauricio Kuri ha realizado proyectos de modernización de avenidas, construcción del puente de San Isidro, equipamiento de policías y rehabilitación de mercados por una suma histórica de mil 400 mdp. Esa estratégica jugada de Kuri lo salvó de perder. Fue por Querétaro. Por conservar esa mega-metrópoli integrada al progreso. Roberto Cabrera Valencia se tropieza con sus miedos. Comparte el poder, pierde autoridad. Temerario, infla la nómina, cediendo y arriesgando. No se da cuenta, que la historia lo juzgará a él. Nadie se acordará de los que le susurran al oído y le abonan a su falta de autoridad. Que se sacuda los miedos hoy. Ya casi, es demasiado tarde. (EUQ 8)

## **AJUSTE A SALARIO MÍNIMO, JUSTICIA SOCIAL**

Por Alfredo Botello

El trabajador tiene el derecho a un salario justo, que le permita vivir dignamente y proveer para sus familias, y deben ser ajustados según las condiciones económicas y sociales y los empleadores tienen la responsabilidad de pagar un salario justo y de proporcionar condiciones de trabajo dignas y seguras, según lo establecido en la Encíclica "Rerum Novarum" del Papa León XIII publicada el 15 de mayo de 1891. Fue así que en la Constitución de 1917 en su artículo 123, promulgada en Querétaro, se estableció que el Congreso y las Legislaturas de los Estados deberían de fijar el salario mínimo para los trabajadores, tomando en cuenta las condiciones de cada región y rama de la industria. El texto vigente del artículo 123 de nuestra Constitución establece que es la Comisión Nacional de Salarios Mínimos quien fijará el salario mínimo, que deberá ser revisado de manera anual para asegurarse que se ajuste a la inflación y al crecimiento económico. Cabe hacer mención que el periodo de gobierno que mayor incremento ha tenido el salario mínimo fue durante ha sido de 1982 a 1988 de Miguel de la Madrid en el orden de 439% por ciento, pero cabe destacar que durante este periodo la inflación fue muy alta, llegando a tener un pico de 159 por ciento en el año de 1987, por lo que el poder adquisitivo no se mejoraba a pesar de esos aumentos nominales. Hasta antes del 28 de enero de 2016, el salario mínimo se tomaba como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia en diversas leyes y ordenamientos, incluyendo los créditos hipotecarios contraídos por los trabajadores, así como los distintos impuestos o derechos que estaban referidos a los salarios mínimos, por lo que se estableció como referencia la Unidad de Medida y Actualización que actualmente nos rige. Ese atavismo de tener como referencia los salarios daba como consecuencia que los salarios aumentaran durante un tiempo con un máximo del porcentual a la inflación y por si acaso uno o dos puntos por encima. Así las cosas y mientras se fueron adecuando las leyes secundarias, se hizo posible que sin ese atavismo o indexación, la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, en la que participa gobierno, trabajadores y empleadores, determinaran aumentos mucho muy mayores que antes del 2018, por lo que el aumento durante el sexenio que acaba de concluir fue de 1154 por ciento, muy distante al 439 por ciento que como dije se dio durante el periodo 1982-1988, aun cuando desde luego mucho pero mucho más baja la inflación. Todo esto viene a cuenta por que se ha dado a conocer que para 2025 el aumento será de 12 por ciento y muy por debajo del 30 por ciento que en este año que fue electoral se estableció, sin embargo este aumento únicamente es para el comercio formal que en su mayoría cuenta con seguridad social y que encuentran inscritos ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, no así para los millones y millones de mexicanos y cada vez más por desgracia están en la economía informal y tampoco contar con el 3 por ciento de la tasa de desocupación y que se refleja en 1.5 millones de mexicanos que no tienen trabajo ni formal ni tampoco informal que en 2024 están rondando en 41 millones persona y que porcentualmente representa el 68 por ciento de quienes expresaron al Inegi tener un trabajo, de tal manera que es buena noticia para lo trabajadores formales pero no así para los informales. De ahí la importancia que una y mil veces ha expresado el gobernador Mauricio Kuri González, al decir que "El mejor programa social es el empleo", de ahí la apuesta que tiene para dotar de condiciones adecuadas para que lleguen cada vez más empresas generadoras de empleo y que necesitan agua y energía, así como educación, salud, paz y desarrollo social, por lo que junto con el Secretario de Desarrollo Sustentable Marco del Prete Tercero y todo el equipo de trabajo redoblarán los esfuerzos para que en 2025 se generen más y mejores empleos. (EUQ 9)

## **ENTRE CHISMES Y CAMPANAS**

Se reúne Felifer con Ricardo Monreal Que "como parte de las estrategias para generar igualdad de oportunidades y construir un municipio más próspero", el presidente municipal de Querétaro, Felifer Macías, sostuvo una reunión con el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila. De acuerdo con lo informado por el área de comunicación social del municipio, durante el encuentro, dialogaron sobre los proyectos previstos para el municipio, enfocados en impulsar un Querétaro más próspero. "Felifer Macías destacó que la colaboración y el diálogo institucional son fundamentales para alcanzar acuerdos que beneficien directamente a las familias queretanas", agregó. Abandera Gilberto Herrera denuncias de pobladores de Pinal y San Joaquín Que en rueda de prensa en la Ciudad de México, los diputados federales por Querétaro, Gilberto Herrera Ruiz y Rufina Benítez Estrada, respaldaron la denuncia de pobladores del municipio de San Joaquín, presuntamente afectados por un fraude en materia de vivienda, por parte de la

JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 2024

exregidora panista Mariana Garduño Erreguín; por lo cual exigieron a la Fiscalía General del Estado de Querétaro que actúe conforme a derecho. Herrera Ruiz aseveró que son más de 60 familias afectadas por dicha funcionaria panista, quien desde 2021 les solicitó dinero con la promesa de entregar subsidios para vivienda. La afectación económica a los pobladores, dijo, suma un monto de alrededor de tres millones de pesos. Por otro lado, y acompañado por pobladores de la cabecera municipal y de las comunidades de Epazotes Grandes y Madroño, Gilberto Herrera afirmó que solicitará la revisión del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social que se ejerce en Pinal de Amoles, el municipio con mayor pobreza en Querétaro; donde -dijo- ha sido señalada reiteradamente la administración municipal panista por un opaco ejercicio del presupuesto público. Ahí, los pobladores exigieron a la alcaldesa Guadalupe Ramírez Plaza que cese el hostigamiento y violencia contra las personas que, aseguraron, han puesto en evidencia los abusos de poder y nepotismo de su administración. Encuentran cuerpo en incendio en pastizales Que, en atención a un reporte en la línea de emergencias 9-1-1 de un incendio de pastizales, elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Querétaro (SSPMQ) se trasladaron a una zona cerril ubicada a un costado de la presa Mompaní, en donde encontraron el cuerpo de una persona; así lo informó la dependencia en redes sociales. “Una vez que arribaron a la zona afectada, se realizó el hallazgo de un masculino sin signos vitales, quien presentaba lesiones aparentemente producidas por quemaduras, por lo que fue resguardada la zona y se dio aviso a Servicios Periciales de la FGEQ”. La SSPMQ agregó que “será la instancia que realice las diligencias correspondientes y determine las causas del deceso”. (CQRO 2)

## FUEGO AMIGO

Gran ambiente en El Marqués durante el encuentro prenavideño del presidente municipal panista Rodrigo Monsalvo Castelán, quien convivió con los reporteros de la fuente, incluida la legendaria Gualita Jiménez de Plaza de Armas y EXA, con quien bromeó de lo lindo, mientras el vocero Gibrán Salgado dirigía una tómbola tipo 4T. (PA)

## FUENTE DE EL MARQUÉS / HOMENAJEAN A MARIO ARTURO RAMOS

Por Juan Antonio del agua

Hoy regresa a Querétaro el Poeta de la Cruz Mario Arturo Ramos fallecido el martes en la Ciudad De México, en donde desarrolló su carrera artística, siendo interpretado por algunos de los principales cantantes, como José José, Emmanuel, Lola Beltrán, Marco Antonio Muñoz Y Luis Miguel. Amigos y familiares le rindieron homenaje en el Museo Regional a partir de las 12:30 horas. Agua bendita para la capillita. (PA)

## CARRILLERA

Por Sergio A. Venegas Alarcon

**Liberan a “Burras Prietas” y va UIF por Toño Rico. Balas perdidas.** Dos campanadas dio en las últimas horas el Poder Judicial Federal en casos de alto impacto, al liberar a Jaime N (a) “El Burras Prietas, señalado por el gobierno federal como líder de un grupo criminal y, por otro lado, anular la absolución del ex presidente de Caja Libertad, José Antonio Rico Rico, a petición de la Unidad de Inteligencia Financiera. Ambos temas tienen como origen Querétaro y han merecido la atención nacional. El del apodado “Burras Prietas”, detenido el lunes en un gran operativo del Ejército, la Marina, FGR y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, fue presentado por Omar García Harfuch en La Mañanera de la presidenta Claudia Sheinbaum. Los cargos imputados a Jaime N, delincuencia organizada, tráfico de migrantes, robo de autotransporte, venta de armas, recursos de procedencia ilícita y otros, no procedieron para aplicar la prisión preventiva en la opinión del juez federal destacado en Querétaro Jorge Ulises Vázquez Torres, a pesar de haberle encontrado personas secuestradas, una treintena de vehículos y miles de objetos cuya procedencia legal no pudo acreditar y lo dejó libre en una decisión aberrante. Solo se acreditó, según fuentes confiables, lo de los cartuchos. La información causó revuelo en los altos niveles políticos y de seguridad y hoy mismo se espera una reacción, por no decir explicación, en la conferencia de prensa de Palacio Nacional. La otra campanada de este miércoles fue la revocación de la sentencia absolutoria dictada a favor del ex presidente de Caja Libertad, José Antonio Rico Rico. De acuerdo con una nota de la agencia Reforma el Quinto Tribunal Colegiado en Materia Penal de la Ciudad de México otorgó un amparo a Pablo Gómez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, que obliga a

**Coordinación de Comunicación Social 12**

determinar nuevamente si deben condenar o absolver al empresario. El fallo fue dictado, señala el despacho, porque el Primer Tribunal Colegiado de Apelación no notificó previamente a la UIF que uno de sus tres magistrados había sido suplido por una secretaria en funciones de magistrado. El tema tiene que ver con la operación de compra venta del edificio de Caja Libertad en el Centro Sur por 156 millones de pesos. La operación, denunciada por la FGR como simulada, se realizó el 25 de marzo de 2015. Toño Rico fue detenido el 9 de septiembre de 2019 y condenado el 13 de marzo de 2023 a 15 años de prisión, pero el 29 de diciembre de 2023 el Primer Tribunal Colegiado de Apelación revocó la sentencia y lo absolvió "por falta de pruebas". La nueva sentencia solicitada por la UIF tardará en resolverse porque Toño Rico presentó un recurso de revisión y el colegiado lo turnó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Sobra decir que aunque no tengan relación, los dos casos (la liberación del "Burras Prietas" y el eventual regreso del empresario queretano a la cárcel) atizan la polémica sobre el papel de los juzgadores federales y la necesidad de la reforma judicial. Ni como ayudarles. - **Puerta del Cuartel- Homenaje.** Familiares, amigos y admiradores del escritor y compositor Mario Arturo Ramos, fallecido en la Ciudad de México el martes a la edad de 75 años, rendirán hoy un justo homenaje al autor de la Cantata Queretana en el Museo Regional a partir de las 12:30 horas. El Poeta de la Cruz será recordado sobre todo por "Hasta que vuelvas", éxito de José José reinterpretado por Luis Miguel, aunque compuso más de 100 canciones grabadas por los principales intérpretes mexicanos, entre ellas "El último día del otoño" con Emmanuel y "Libre como gaviota" de Manoella Torres. Las cenizas de Mario Arturo permanecerán en el Museo Regional durante dos horas aproximadamente, para el último adiós. Posteriormente el abogado Dante Ramos, podría cumplir el itinerario ordenado por su padre, que incluye varios municipios de Sinaloa y Sonora, hasta terminar esparcido en el desierto de La Rumorosa para convertirse en un rumor. Descanse en paz. - **Fogonazo- ¿La ley es la ley?** Luego de la noticias comentadas, empezó a especularse sobre la posible exoneración, taaaambien, de los dos presuntos sicarios de Los Cantaritos. Aquí cabe señalar que la masacre está en el ámbito de la justicia local. La FGR solamente apoyó en la realización de algunos cateos, pero no ha atraído el caso. La sociedad queretana está alerta. ¡Aguas!. (PA 2)

## POLÍTICA CONFIDENCIAL

Olvido. Nos cuentan que, en el Congreso local, y debido a las diferencias en los partidos que integran la 41, ya quedó olvidada la tan anunciada Ley de Aguas que hizo mucho ruido al inicio de la Legislatura, y es que dicen no hay trabajos formales de revisión de la ley vigente, porque tampoco se han puesto de acuerdo para promover su "correccion" y nos dicen que dado el panorama al interior de la bancada, continuarán así. Aplicaciones. La Agencia de Movilidad negó la solicitud de una empresa de transporte por aplicación y amenaza con retirar a otra de las más populares. Los comentarios en redes sociales no esperaron, ya que priorizan este tipo de transporte por encima de los taxis, que dicen, muchos de ellos no quieren ir a algunos lugares manejan tarifas excesivas. Basura. Con la polémica por el aumento del costo de recolección de basura, nos cuentan que la concesión del servicio que tiene Red Recolector S.A. de CV. va pars largo, pues se firmó por al menos 15 años, es decir, culminaría en 2031. Recordar que la concesión fue autorizada por el cabildo encabezado por Marcos Aguilar Vega y firmada como representantes del municipio el propio exalcalde, Sonia Rojas Loreto, quien era síndico municipal y ahora funge como delegada del Centro Histórico y Rafael Fernández de Cevallos, quien era el secretario de Ayuntamiento en aquel abril de 2016. (P)

## DE NOCHE ME DA MIEDO

Por Carlos Vinicio Arredondo

No solo se trata de los "Cantaritos" o de los antros que controle el dueño del grupo, el famoso "Mimoso", a nivel nacional se ha dado una modificación en la manem en la que se manejan antros, bares y hasta restaurantes, la agresiva incursión de "Antromex", de Octavio Altamirano, en la escena nacional e incluso internacional, ha generado una disrupción en la vida nocturna de varios estados de la República, con más de 80 locaciones, Antromex, se ha convertido en un negocio con importante generación de dinero. A pesar de los señalamientos de presunto lavado de dinero y del origen de los recursos para abrir y operar los negocios de la marca, virtualmente donde se instalan triunfan, como ejemplo "La sala del Despecho", un fenómeno que cautivado a miles de personas en donde opera, en Querétaro no fue la excepción, desgraciadamente para el grupo, operaron sin licencia de funcionamiento y/o alcoholes vigente, lo cual llevó a su eventual cierre y pérdida millonaria. Este

**JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 2024**

modelo de negocio, es solo un ejemplo de cómo funcionan hoy las cosas en el país, desgraciadamente hemos visto desde hace muchos años, tragedias como la del antro "Lobohombo marcan a la sociedad, el incendio intencionado del icónico "Baby O' en Acapulco y la proliferación de venta de drogas en Playa del Carmen, Cancún, Los Cabos y virtualmente cualquier punto de diversión nocturna en el país, han hecho que se polaricen la vida nocturna en muchas ciudades del país, en Querétaro, hoy, se ha optado por controlar y regular lo que al parecer estaba fuera de control, no sé si que las noches de copas en bares y antros terminen más temprano, hará la diferencia, espero que si, lo que si se es que como muchos, no deseo que se pierda la paz con la que vivimos en nuestro estado. El secretario de Gobierno, Carlos Alcaraz y el alcalde capitalino, Felifer Macias, han sido claros, nadie por encima de la ley y eso incluye la vida nocturna. Estamos a tiempo de retener el control en este sentido y no cederlo a empresa y empresarios de dudosa procedencia. Hay demasiados ejemplos de ciudades en las que hoy es imponible salir a divertirse, se debe llegar al justo y sano equilibrio que permita que la sociedad tenga acceso a lugares seguros dan de divertirse, a cambio los empresarios tienen un flujo abundante y constante de negocio. Por lo pronto no queda más que cuidamos mucho y poner especial atención en qué lugares vamos a gastarnos el dinero, no alimentemos al enemigo. Éxito y bendiciones. (P)

## CÓDICE QUETZAL

**Diplomático.** El alcalde de Querétaro, Felifer Macías se reunió con el morenista Ricardo Monreal, presidente de la JUCOPO del Congreso de la Unión, dando un mensaje respecto a que la Unión hace la fuerza, sobre todo si de trabajar en favor de la capital queretana se trata. **Deudores.** Más de nueve millones de pesos deben los partidos políticos en Querétaro por tener multas y sanciones durante la pasada jornada electoral, la verdad es que a nadie la caería mal tener un aguinaldo con ese dinero que será dirigido a ciencia y tecnología. **Luto.** Lamentablemente falleció Horacio Warpola, con su muerte la comunidad literaria pierde a un innovador que, con su pasión por la poesía y la literatura experimental, marcó un antes y un después en la poesía contemporánea del estado de Querétaro. (Código Informativo)

## EL ALFIL NEGRO

**Nacimiento.** El Nacimiento Monumental que año con año se instala en el Jardín Zenea, es un gran atractivo, pero también el resumen y concreción de esfuerzo de artistas y técnicos queretanos. Felicidades. (N)

PERIÓDICOS	
<b>AD:</b> AD QUERÉTARO	<b>ESSJR:</b> EL SOL DE SAN JUAN
<b>CQRO:</b> CÓDIGO QRO	<b>EUQ:</b> EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
<b>DQ:</b> DIARIO DE QUERÉTARO	<b>N:</b> NOTICIAS
<b>PA:</b> PLAZA DE ARMAS	<b>P:</b> PUBLIMETRO

## IEEQ entregará propuesta de reforma electoral en octubre

### La propuesta considerará los resultados de los dos procesos electorales previos

**NAYELI HERNÁNDEZ**  
Noticias

La consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) Griselda Muñiz Rodríguez, reconoció que en 2025 se prevé un año de grandes retos ante la elección de personas juzgadoras en el ámbito local, así como lo que se deba atender luego de que se emita la reglamentación del Instituto Nacional Electoral (INE) en el marco del proceso extraordinario que se encuentra en curso para el Poder Judicial.

Adicional a ello, informó que el instituto se encuentra en la evaluación del proceso electoral que recién concluyó, así como de la normatividad vigente, por lo que se está construyendo una iniciativa de ley electoral del estado que se estará presentando.

En su momento, la conseje-

ra Karla Isabel Olvera Moreno, señaló que uno de los procedimientos que se encuentra en puerta para el siguiente año es la posible constitución de nuevas Asociaciones Políticas, un procedimiento normado en la Ley Electoral que permite la conformación de estas asociaciones tras las elecciones intermedias, así como permite la creación de partidos políticos nuevos tras las elecciones a la gubernatura.

“Otro de los aspectos que está esperando el Instituto Electoral es la publicación de la ley de participación ciudadana que contiene seis nuevos mecanismos de participación y que seguramente también estaremos colaborando en varios de ellos y también la evolución del proceso electoral y la normatividad que seguramente dará como resultado la ini-

ciativa de reforma a la ley electoral que proponga este instituto electoral”, dijo.

Por su parte, Daniel Dorantes, consejero de este organismo autónomo detalló que en días pasados se presentó

un cronograma de modificación a la normatividad interna y un cronograma de iniciativa a la ley, la cual se plantea presentar en el mes de octubre de 2025 a la legislatura local, considerando aspectos técnicos.



EL IEEQ prevé proponer modificaciones técnicas a la Ley Electoral en el estado.

(N 5)

## En octubre del 2025, IEEQ entregará al Congreso proyecto de reforma a Ley electoral

© Mónica Gordillo

**La presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEEQ), Grisel Muñiz Rodríguez,** afirmó que, de cara al 2025, el órgano electoral trabaja en la construcción de la iniciativa de reforma a la "Ley electoral del estado de Querétaro".

El consejero electoral, Daniel Dorantes Guerra, confirmó que será en octubre del siguiente año cuando el IEEQ entregue a la 61 Legislatura del estado el proyecto de iniciativa de reforma.

Refirió que el Instituto propondrá modificaciones técnicas y, puntualizó que en la reforma tendrá que consi-

derarse el análisis de los dos procesos electorales locales previos. Recordó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional la reforma que se aprobó a dicha ley en 2023.

**"Presentamos la semana pasada el cronograma de modificaciones a la normatividad interna y particularmente un cronograma de iniciativa de ley. Se plantea, en este cronograma, presentar una iniciativa en el mes de octubre del 2025 y los aspectos que estamos nosotros tomando en cuenta son evidentemente técnicos en el ámbito de las atribuciones que tenemos", dijo.**



Especial

En otro tema, Muñiz Rodríguez enfatizó que entre los retos y desafíos que tiene el órgano electoral local, se encuentra la elección de personas juzgadoras en el ámbito local. En materia presupuestal, recordó que ya remitió al titular del poder Ejecutivo el anteproyecto de presupuesto para el IEEQ para el siguiente año.

"Pero también estamos visualizando lo que surja de las reglamentacio-

nes en el Instituto Nacional Electoral en el marco del proceso extraordinario que se encuentra en curso", agregó.

Por su parte, la consejera electoral, Karla Olvera Moreno, recalcó que también se encuentra próxima la constitución de nuevas asociaciones políticas. Además, indicó que el IEEQ tendrá que observar los nuevos seis mecanismos que incorporaron a la "Ley de participación ciudadana del estado".

(CQRO 5)



**Cambios.** Deben estar listos 180 días antes del inicio del proceso electoral del 2027 para que puedan tener validez en la elección

### Nancy Burgos

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro ya se encuentra trabajando en la propuesta de iniciativa de Ley de reforma electoral del estado de Querétaro, detalló la consejera presidenta Griselda Muñiz Rodríguez, quien destacó que al igual que la elección de las personas jugadoras, esta es parte de los retos para 2025.

Puntualizó que estos nuevos cambios legislativos deben estar listos en un plazo de 180 días previos al amanque del proceso electoral de 2027. Sin embargo, también recordó que se está a la espera de conocer si la elección de las personas jugadoras será en 2025 o hasta 2027, como proceso extraordinario.

"Estamos en tiempo para llevar a cabo las adecuaciones necesarias al marco normativo local, conforme al plazo de 180 días establecido en la reforma. Esto implica que las modificaciones deben concretarse antes del 14 de marzo de 2025", mencionó.

El 7 de diciembre de 2023, el Pleno de la suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inválida la ley electoral del estado, al encontrar violaciones al proceso legislativo. Sin embargo, al darse esta resolución, en el marco de inicio del proceso electoral 2023-2024, se determinó que dejaría de estar vigente una vez concluido dicho proceso, por lo que al día de hoy esa re-



**Elección.** La anterior reforma fue declarada inconstitucional por la Corte. /CORTESIA

# Trabaja el IEEQ en la reforma electoral tras revés de la SCJN

forma quedó sin efectos.

Esta revisión de la ley aprobada y publicada el 15 de julio de 2023, fue atendida ante diversas acciones de inconstitucionalidad promovidas por Morena, PT, así como la Comisión Nacional de Derechos Humanos, quienes argumentaron "fast track", falta de consultas ciudadanas y cambios en la redacción de lo aprobado por el Legislativo local y lo publicado por el Poder Ejecutivo.

Por ello, ministro Alberto Pérez Dayán, equiparó las irregularidades encontradas en la norma como "fraude", argumentando que tendría que ser imposible aceptar esa norma con vicios para regular un proceso democrático. Y aunque los legisladores señalados de estas irregularidades, en la LX Legislatura, se comprometieron a realizar una nueva norma, no se realizó trabajo alguno.

La nueva iniciativa se prevé que

sea presentada al Congreso local en el mes de octubre de 2025, por lo que en lo próximo se presentará un cronograma de las actividades a realizar para su construcción, ya que el análisis debe ser desde las elecciones de 2021.

En otros temas, se detalló que para 2025 se solicitó un presupuesto de 250 millones de pesos, del cual poco más de 139 millones de pesos se destina al financiamiento de los partidos políticos.

(P 2)

# Plantea IEEQ presupuesto de más de 250 millones de pesos

El proyecto del instituto será revisado por el Congreso local; **más de 55% del recurso será para los partidos políticos**, informa la consejera presidenta Grisel Muñiz Rodríguez

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) presentó una propuesta presupuestal de 250 millones 826 mil 259.61 pesos para el próximo año, anunció Grisel Muñiz Rodríguez, consejera presidenta del organismo.

La cifra, aprobada previamente por el Consejo General del IEEQ en octubre pasado, será revisada por la Legislatura local en los próximos días para su aprobación final.

De acuerdo con Muñiz Rodríguez, el presupuesto incluye 139 millones 128 mil 384 pesos destinados al financiamiento público de los partidos políticos, lo que representa 55.4% del total solicitado.

Además, detalló que el proyecto incluye un aumento de 13% en el gasto ordinario del instituto, necesario para cubrir diversas actividades operativas.

"El pasado 30 de octubre, el Consejo General aprobó el anteproyecto que ya fue remitido al titular del Poder Ejecutivo y estamos solicitando 250 millones

de pesos. Esto incorpora lo relativo al financiamiento público de partidos políticos que estamos hablando de 139 millones. Esto representa el 55% del presupuesto que estamos solicitando e incorpora este presupuesto al financiamiento público. En cuanto respecta al gasto ordinario, estamos solicitando un incremento de 13%", resaltó.

El presupuesto se distribuirá entre el Partido Acción Nacional (PAN), Morena, Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Movimiento Ciudadano (MC) y Partido del Trabajo (PT).

El resto del presupuesto, 111 millones 697 mil 875.61 pesos, se asignará al gasto ordinario del instituto, necesario para la operación y organización de los procesos democráticos en el estado. La aprobación del presupuesto tuvo lugar durante una sesión ordinaria del Consejo General del IEEQ, destacándose la importancia de estos recursos para garan-



La consejera presidenta del IEEQ, Grisel Muñiz, detalló que el proyecto enviado a la 61 Legislatura incluye un aumento de 13% en el gasto ordinario del instituto.

**GRISEL MUÑIZ RODRÍGUEZ**  
Consejera presidenta del IEEQ

**"El pasado 30 de octubre, el Consejo General aprobó el anteproyecto que ya fue remitido al titular del Poder Ejecutivo"**

ESPECIAL  
tizar el funcionamiento institucional y el cumplimiento de las actividades políticas en Querétaro.

En paralelo, el IEEQ avanza en la construcción de una iniciativa de reforma a la Ley Electoral del Estado de Querétaro, con vistas a presentarla en octubre de 2025 ante la 61 Legislatura local.

De acuerdo con el consejero electoral Daniel Dorantes Guerra, las modificaciones serán de carácter técnico y tomarán en cuenta los análisis de los dos procesos electorales locales más recientes.

Dorantes Guerra recordó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional la última reforma a la ley electoral en 2023, lo que obliga al instituto a replantear la normativa.

"Estamos trabajando en un cronograma que incluye aspectos técnicos dentro de nuestras atribuciones, con el objetivo de presentar una propuesta sólida", afirmó. ● Redacción

(EUQ 8)

GRISEL MUÑIZ

## IEEQ solicita 250 millones de presupuesto para el 2025

La presidenta del IEEQ, Grisel Muñiz Rodríguez señaló que 139 millones de pesos serán dirigidos para el financiamiento de los partidos públicos

FRANCISCO SEGURA

Grisel Muñiz Rodríguez, presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) informó que para el ejercicio fiscal del 2025 solicitaron al Poder Ejecutivo un presupuesto de 250 millones de pesos para su funcionamiento, lo que representa un aumento del 13% con respecto al 2024 pese a que el siguiente año no habrá elecciones.

De igual forma, la presidenta señaló que el 55% de este presupuesto solicitado irá dirigido al financiamiento de los partidos políticos en Querétaro, lo que equivale a 139 millones de pesos que serán repartidos a los partidos políticos de acuerdo a los porcentajes que el IEEQ de-

financia una vez que el presupuesto sea aceptado.

“El pasado 30 de octubre el Consejo General aprobó el anteproyecto que ya fue remitido al titular del Poder Ejecutivo y estamos solicitando 250 millones de pesos. Esto incorpora lo relativo al financiamiento público de partidos políticos que estamos hablando de 139 millones. Esto representa el 55% del presupuesto que estamos solicitando e incorpora este presupuesto al financiamiento público. En cuanto respecta al gasto ordinario, estamos solicitando un incremento del 13%”, indicó.

En cuanto a las multas que se impartieron a los partidos políticos por incumplir con la norma electoral, Muñiz Rodríguez

**55%**  
del  
presupuesto  
sería destinado  
a partidos

mencionó que actualmente tienen un saldo pendiente de nueve millones 339 mil 413 pesos.

Aunque indicó que los partidos políticos han estado pagando diferentes conceptos de multas por incumplir con la norma electoral; reconoció que se tiene este monto pendiente al corte del

3 de diciembre.

Por último, mencionó que para el 2025, uno de los pendientes que tiene el IEEQ para trabajar en conjunto con la LXI Legislatura es en una reforma a la Ley Electoral al estado de Querétaro; dicha reforma estaría contemplando el marco legal para la elección de jueces y magistrados a nivel local, misma que se realizaría en el 2027.

“Nos encontramos en el marco de la construcción de la iniciativa de ley electoral del Estado, que estaremos presentando. Obviamente el Instituto se encuentra frente a muchos nuevos retos y desafíos que tenemos de puerta, como es lo relativo a la elección de personas juzgadoras en el ámbito local”, mencionó.



Foto: Fernando Trejo

**SE BUSCA UN** aumento del 13% con respecto al 2024 pese a que el siguiente año no habrá elecciones. En cuanto a las multas que se impartieron a los partidos políticos por incumplir con la norma electoral, Muñiz Rodríguez mencionó que actualmente tienen un saldo pendiente de nueve millones 339 mil 413 pesos

(PA 7)



Consejeros dialogarán con el Congreso para lograr el presupuesto solicitado. ESPECIAL

## El dato

En un artículo del presupuesto de egresos 2024 se estipuló que el IEEQ podía solicitar hasta 290 mdp para organizar el proceso electoral

**Roberto Cortés**

### PLANTEAN 139 MDP PARA PARTIDOS POLÍTICOS

La consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Grisela Muñoz Rodríguez, destacó que el siguiente año se buscará incrementar en 13 por ciento el gasto ordinario del organismo.

En sesión del Consejo General del mes de octubre, se aprobó solicitar un presupuesto de 250 millones de pesos para el siguiente año, lo cual contempla este incremento del gasto ordinario.

“En cuanto respecta al gasto ordinario, estamos solicitando un incremento del 13 por ciento. Los acercamientos han sido institucionales a través de las vías conducentes y estaremos atentos a lo que se determine”.

La consejera presidenta reconoció la necesidad de incrementar el gasto ordinario para las actividades relacionadas con la promoción de la democracia, así como diversas actividades.

“Estamos solicitando 250 millones de pesos. (Se debe recordar que incorpora lo relativo al financiamiento público a los partidos políticos, que estamos hablando de 139 millones; esto representa el 55 por ciento del presupuesto que estamos solicitando”, se

# Sin elecciones, IEEQ pide 13% más de presupuesto

El Consejo General del IEEQ prevé solicitar al Congreso un presupuesto de 250 mdp para 2025; en 2024, fue de 209 mdp

Asimismo, Muñoz Rodríguez indicó que el financiamiento público para los partidos políticos contempla un incremento del 7 por ciento con relación al presente ejercicio fiscal.

“En el mes de enero, se va a llevar a cabo la distribución presupuestal, en el marco del financiamiento público. El monto del financiamiento asciende a 139 millones 128 mil 384 pesos”.

Para el ejercicio fiscal de 2024 en el que se celebraron las elecciones para renovar diputaciones locales y las 18 alcaldías, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro tuvo un presupuesto de

209 millones 141 mil 162 pesos; de esos, 74 millones 428 mil 338 pesos se destinaron para gastos de operación y 4 millones 731 mil 391 pesos para jubilaciones y pensiones. En tanto que para prerrogativas se destinaron 129 millones 981 mil 433 pesos.

Asimismo, en uno de los artículos del presupuesto de egresos se estableció que el IEEQ podría disponer de hasta 290 millones de pesos para las actividades del proceso electoral realizado en el año.

Por su parte, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro pudo disponer de hasta 8 millones de pesos para atender el procesos electoral.

## El dato

La justificación para solicitar el incremento en el presupuesto es para elevar el gasto en promover la democracia en la entidad

(AD 4)

# #EnLaMira

EDITOR: MIGUEL TIERRAFRÍA

## *Editorial*

# Debate presupuestal

**E**n medio de las discusiones sobre el recorte presupuestal que se espera para Querétaro y en donde los actores involucrados llaman a la eficiencia presupuestaria para que los órganos de Gobierno e instituciones descentralizadas apliquen el gasto público sin afectar a los ciudadanos, pareciera un despropósito que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro solicite un alza presupuestal pese a que 2025 no habrá elecciones, al menos partidistas. Si bien se proyecta para el próximo año elecciones judiciales, de acuerdo a lo

planteado en la reforma judicial, esta aún no se instrumenta ni se reglamenta para Querétaro, por lo que, en términos reales, habrá poca participación del IEEQ en la elección judicial, de la cual el INE lleva mano.

Quizá se plantee en próximos meses la participación de los órganos locales electorales en los comicios judiciales y, por ello, se toca el aumento del presupuesto. No obstante, llama la atención en este presupuesto el alza de las prerrogativas para los partidos políticos, que, en muchas ocasiones, poco abonan a una vida orgánica y democrática al interior de estos institutos políticos.

(AD 2)